



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala el proyecto de resolución que cada Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia familiar y penal tradicional, cuyos datos se detallan a continuación:

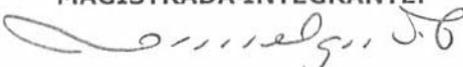
TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA/ DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
201/15-11	FAMILIAR	JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 26/ENERO/15 QUE DECLARA PROCEDENTE AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA VENTA DE INMUEBLE
409/15-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE REVOCACIÓN DE DONACIÓN	QUEJA	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA QUEJA Y SE CONFIRMA AUTO DE 6/ABRIL/15
252/2015-10	PENAL	ABUSO SEXUAL Y EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PUBLICO; ASI COMO ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO	APELACIÓN	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PARTIR DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN DEL 4/AGOSTO/14, SOLAMENTE RESPECTO DEL APELANTE BERNARDO HERNANDEZ S.

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobarlos en consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

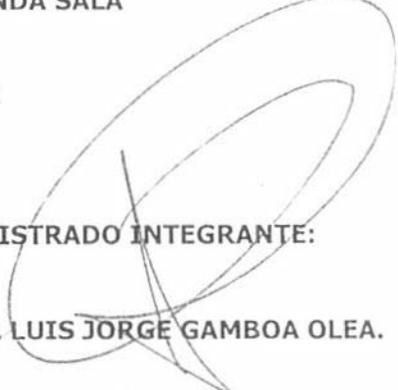

LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.